



# MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD

ejercicio de 2015

ASOCIACIÓN PROFESIONAL  
de PERITOS JUDICIALES  
APAREJADORES y  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
de GALICIA



ASOCIACIÓN PROFESIONAL  
de PERITOS XUDICIÁIS  
APARELLADORES e  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
de GALICIA



---

## MEMORIA DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2015

1. Introducción.
2. Actividad de la Asociación en el ejercicio.
  - a. Funcionamiento administrativo de la Asociación.
  - b. Incorporación de nuevos asociados.
  - c. Web corporativa.
  - d. Papelería corporativa.
  - e. Listados de peritos.
  - f. Acciones formativas.
  - g. Acciones publicitarias.
  - h. Acciones informativas.
  - i. Acciones en el Régimen Interno.
3. Evolución del número de asociados.
4. Evolución de los encargos a los Asociados.
5. Estado contable.
6. Conclusiones.



## 1.- INTRODUCCIÓN.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia nace en el mes de septiembre de 2013 con el fin principal de prestigiar y representar la profesión regulada del Arquitecto Técnico como Perito Judicial ante la sociedad y ante las Administraciones Públicas en general, y más en particular, ante la Administración de Justicia", buscando a través de la experiencia, imparcialidad y objetividad de sus asociados, el fin social pretendido de eficaz auxilio a los Tribunales en la impartición de la Justicia.

La Asociación se encuentra inscrita en la Sección 1 del Registro Central de Asociaciones de la Xunta de Galicia con el número 2013/018030 y cuenta con Estatutos, Código Deontológico y Reglamento de Régimen Interno aprobados en Junta General, que trazan las líneas maestras fundamentales que deben regir la actuación profesional y los principios éticos de todos sus asociados.

El objetivo principal que mueve a la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* no es otro que poner al servicio de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma gallega un cuerpo técnico pericial formado y conformado en listas provinciales y zonales —expertos del campo de la construcción y de sus actividades auxiliares y complementarias— que sea considerado por la calidad de su trabajo, esto es, por la honestidad, veracidad, neutralidad, imparcialidad, inteligibilidad y rigor técnico de todas las actuaciones practicadas por cada uno de sus integrantes.

Con esta pretensión la Asociación ha venido funcionando a lo largo de sus dos primeros años de vida en plena actividad, incrementando su presencia en el ámbito judicial y extrajudicial a través del trabajo pericial desarrollado por sus asociados y por medio de las acciones llevadas a cabo desde la Junta Directiva.

Terminado al año 2015 y con la mirada puesta en el futuro inmediato, será a lo largo del ejercicio de 2016 cuando la Asociación se consolide como un referente, ya no por la labor que pueda desarrollar como colectivo sino por la profesionalidad y calidad del trabajo pericial ofertado por sus asociados de forma individual.

Es en la búsqueda y consecución de este objetivo hacia donde debemos dirigir nuestros pasos.



## 2.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO.-

En el año 2015 desde la Junta Directiva se desarrollaron múltiples tareas administrativas, organizativas, de relación con los asociados y de relaciones públicas para con terceros, entre las que podemos destacar las siguientes.

### a) Funcionamiento administrativo de la Asociación.

Se procedió por la Junta Directiva a la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil así como de la asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa de Protección de Datos.

Se contrataron igualmente los servicios profesionales de un asesor fiscal y de un asesor jurídico, el primero de ellos por anualidad completa y el segundo, por consulta a demanda del cliente.

Se celebraron a lo largo del año 2015 las dos Juntas Generales Ordinarias previstas en los Estatutos, una el 20 de mayo y la otra el 28 de noviembre..

De entre los acuerdos tomados y las acciones llevadas a cabo, los más significativos desde el punto de vista organizativo fueron la apertura de plazo de admisión de nuevos Asociados de Número en el mes de septiembre de 2015, la programación y celebración del Curso de Peritos Judiciales en el mes de Octubre de 2015, la modificación del Art. 7 del Régimen Disciplinario y la propuesta de modificación del Art. 1º.- Apartado 3 del Reglamento de Régimen Interno vigente.

Para la gestión del funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva mantuvo cinco reuniones a lo largo del año.

La Junta Directiva de la Asociación continúa compuesta por:

- Presidente: Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: César Martínez Vila
- Secretario: Luis Villar Folla-Cisneros
- Tesorero: Angel Quelle Russo
- Vocal A Coruña: Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Juan M. Núñez Rodríguez
- Vocal Ourense: Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: Rosario Poch Gutiérrez



b) Incorporación y baja de nuevos asociados.

El 16 de septiembre de 2015 se abrió el plazo ordinario de inscripción para nuevos Asociados de Número, cerrándose la convocatoria el 30 de septiembre.

Se recibió en plazo una única solicitud tramitada por un aspirante de la provincia de A Coruña, quien finalmente no fue admitido por no reunir la puntuación mínima exigible reglamentariamente.

En el mes de julio de 2015 causó baja por fallecimiento el Asociado de Número D. José Manuel Ferreiro Franco.

En el mes de noviembre de 2015 causó baja por Jubilación el Asociado de Número D. Manuel Bustabad Rapa.

c) Web corporativa.

Nuestra web corporativa <http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es> se mantiene magníficamente posicionada en internet, desde que entrara en funcionamiento el uno de enero de 2014.

Tal es así, que a través del buzón de sugerencias no solo se vienen recibiendo numerosas consultas acerca de nuestra Asociación y de los requisitos de acceso, sino que además en varias ocasiones ha servido de plataforma publicitaria para nuestros asociados canalizando las solicitudes de clientes que requerían un Perito especializado.

De hecho, a lo largo del año 2015 hemos designado en dos ocasiones Perito por Turno de Oficio en la Sección Provincial de A Coruña, respondiendo así a dos peticiones de clientes a través de nuestra web.

No es preciso recordar que en la zona pública de la web se pueden encontrar y descargar en formato pdf los listados de peritos judiciales enviados a los Tribunales de Justicia en el año en curso, diferenciados por provincias, siendo posible también realizar la búsqueda de un perito por nombre, por especialidad o por municipio de actuación.

En la misma zona pública de la web también están a disposición para su descarga los Estatutos de la Asociación, el listado completo de asociados.



Secciones interesantes de acceso público son las de noticias, la de enlaces a “webs amigas”, o la de formación, todas ellas de continua actualización.

Ya en la zona privada, en el *Menú Asociado* se puede encontrar su ficha de datos editable, la relación de trabajos dados de alta o el editor de la ficha del buscador o un tablón de los avisos que se van dando por la Junta Directiva; existe un turno de oficio por provincias, en el que consta el asociado al que le corresponde el turno y el que se encuentra en espera, que en la S.P. de A Coruña ha sido objeto de dos designaciones a lo largo del año 2015.

Desgraciadamente, hemos de mencionar también que el Foro Técnico que se encuentra a disposición en la zona privada de la Web se encuentra totalmente inactivo a causa de la nula participación y el desinterés que suscita entre los Asociados, por lo que convendrá debatir su utilidad real para el colectivo y valorar su posible clausura a medio plazo.

En el apartado *Documentos*, podemos descargar las plantillas corporativas Doc y Pdf para realizar nuestros trabajos, las normativas actualizadas de mayor interés, el directorio judicial o el histórico de actas, circulares o cuentas de la Asociación, así como el Reglamento de Régimen Interno o la *Papelería*.

La web corporativa dispone de Aviso Legal, comunicado de Política de Privacidad y buzón de sugerencias, a disposición del usuario.

d) Papelería corporativa.

En el año 2015 se ha incorporado a la sección de *Papelería* una carpetilla A4 y un block de anillas A2, con la impresión de la portada y contraportada corporativas, a disposición para su venta.

Esta oferta de material de papelería corporativa se suma a la existente de portadas, contraportadas, hojas interiores, sobres A4, tarjetas corporativas— incluyéndose las instrucciones precisas para la realización del pedido.

e) Listados de peritos.

En el mes de diciembre de 2015 se ha procedido al envío de los listados de peritos asociados activos para el año 2016 a los Tribunales de Justicia de toda Galicia, así como a los Colegios Oficiales de Abogados y Procuradores de los principales partidos Judiciales de cada provincia.

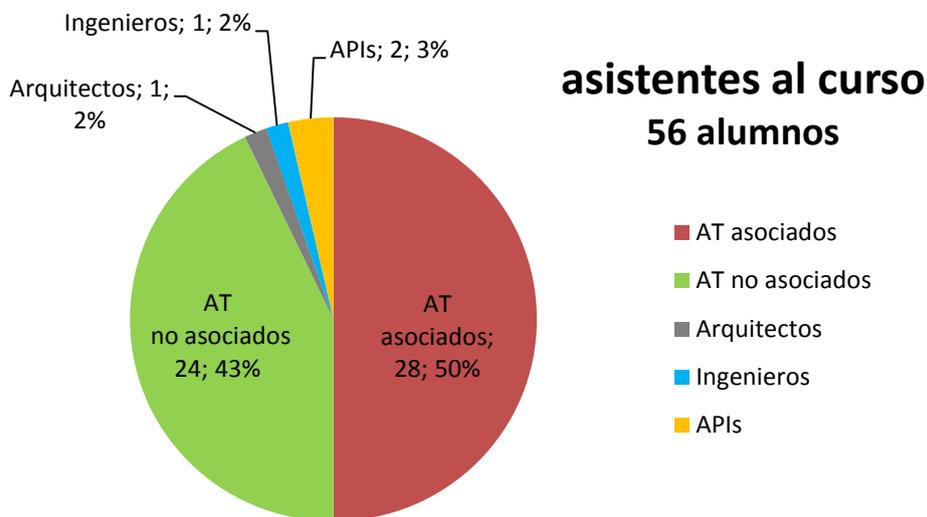


Los envíos se han llevado a cabo por correo postal, incluyendo una carta de presentación del Presidente, los listados correspondientes a la provincia del Partido Judicial al que remitían (en el caso de tribunales de ámbito autonómico, los de las cuatro provincias), acompañando en cada envío un obsequio consistente en un taco de notas y un lápiz serigrafiados con el anagrama corporativo.

A instancia de la ATRIGA, en enero de 2015 se ha remitido listado de peritos asociados para la realización de tasaciones periciales contradictorias, en el ámbito de las delegaciones provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, en donde además la Asociación se ha personado para el acto del sorteo de la letra por la que empieza el turno.

f) Acciones formativas.

Los días 16, 17, 23 y 24 de noviembre de 2015 tuvo lugar en Santiago de Compostela el Curso de Peritos Judiciales de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, con la asistencia de 56 alumnos..



Cuestión que no deja de sorprender es la baja participación de los asociados en este evento formativo, ya que del total de alumnos (56) sólo 28 eran integrantes de la Asociación, lo que representa un 35% del censo.



Resulta muy motivador, sin embargo, el enorme interés suscitado entre el colectivo de Arquitectos Técnicos no asociados y otros profesionales del sector, cuya participación masiva no deja dudas sobre la necesidad de continuar nuestra línea formativa.

Este sentir quedó reafirmado con los resultados de la encuesta de satisfacción cumplimentada voluntariamente por los cursillistas:

#### CALIFICACIONES DEL CURSO DE PERITOS 2015

¿ESTARÍA INTERESADO EN ASOCIARSE? SÍ 22  
¿HA CUMPLIDO EL CURSO CON SUS EXPECTATIVAS? SÍ 39 NO 3

#### VALORACION GLOBAL DEL CONTENIDO

Malo (0) regular (2) bueno (13) muy bueno (26) EXCELENTE (2)

#### VALORACION GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN

Malo (0) regular (0) bueno (6) muy bueno (27) EXCELENTE (11)

#### Programa del curso:

<p><b>16 de octubre</b></p> <p><b>09:45 h</b> <i>Apertura del Curso</i> D. Julio Estrada Castaño - Presidente</p> <p><b>10:00 h</b> <i>"Procedimientos judiciales en los que interviene el Perito y su casuística"</i> D. José Luis Seoane Spiegelberg Magistrado Pte. Audiencia Provincial A Coruña</p> <p><b>11:00 h</b> <i>"El procedimiento de la rendición de la pericia en Sala; interrogatorio y careo"</i> Dña. Susana Vázquez Mariño Magistrada-juez sustituta Juzgados de Lugo y Prov.</p> <p><b>12:00h</b> ☞ Pausa-café</p> <p><b>12:30 h</b> <i>"El desarrollo de la prueba pericial judicial y su regulación práctica a través de la L.E.C."</i> D. José Tronchoni Albert Secretario Judicial Jdo. de lo Mercantil Nº2 Pontevedra</p> <p><b>14:00 h</b> ☞ <b>Almuerzo</b></p> <p><b>16:00 h</b> <i>"Patologías de la madera de origen biótico"</i> Dña. Azahara Solián Cañás Dra. Ingeniera de Montes / AG1 - CIS Madera <i>"Métodos de intervención en estructuras antiguas de madera"</i> D. Manuel Touza Vázquez Dr. Ingeniero de Montes / AG1 - CIS Madera</p> <p><b>17:30 h</b> ☞ Pausa</p> <p><b>18:00 h</b> <i>"Técnicas de inspección en estructuras antiguas de madera"</i> D. Azahara Solián Cañás Dra. Ingeniera de Montes / AG1 - CIS Madera <i>"Ejemplos de inspección en estructuras de madera"</i> D. Manuel Touza Vázquez Dr. Ingeniero de Montes / AG1 - CIS Madera</p> <p><b>19:45 h</b> Fin de la jornada</p>	<p><b>17 de octubre</b></p> <p><b>09:45 h</b> <i>Presentación</i> D. Julio Estrada Castaño - Presidente</p> <p><b>10:00 h</b> <i>"Estrategias de comunicación para Peritos Judiciales" (parte I)</i> D. Santiago Martínez Suárez Consultor Político - Eloquencia Bussines</p> <p><b>11:45 h</b> ☞ Pausa-café</p> <p><b>12:15h</b> <i>"Estrategias de comunicación para Peritos Judiciales" (parte II)</i> D. Santiago Martínez Suárez Consultor Político - Eloquencia Bussines</p> <p><b>14:00 h</b> Fin de la jornada</p> <p><b>23 de octubre</b></p> <p><b>09:45 h</b> <i>Presentación</i> D. Julio Estrada Castaño - Presidente</p> <p><b>10:00 h</b> <i>"El ensayo de laboratorio como herramienta de apoyo al Perito; utilidad práctica"</i> Dña. Cristina Peinó Álvarez Lda. Químicas - Directora Laboratorio Euroconsult D. José Antonio Villanueva Fernández Arquitecto Tco. - Responsable del área edificación</p> <p><b>12:00h</b> ☞ Pausa-café</p> <p><b>12:30 h</b> <i>"Las patologías por condensación; casuística e identificación"</i> D. José Manuel Grandío Rodríguez Arquitecto Técnico</p> <p><b>14:00 h</b> ☞ <b>Almuerzo</b></p>	<p><b>23 de octubre</b> (continuación)</p> <p><b>16:00 h</b> <i>"Reconocimiento de patologías estructurales en elementos constructivos"</i> D. José Emilio Domenech de Aspe Arquitecto</p> <p><b>18:00h</b> ☞ Pausa</p> <p><b>18:15 h</b> <i>"Sistemas de reparación de humedades de infiltración en edificaciones enterradas"</i> D. Ramón Martínez Martínez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Sika SA</p> <p><b>19:45 h</b> Fin de la jornada</p> <p><b>24 de octubre</b></p> <p><b>09:45 h</b> <i>Presentación</i> D. Julio Estrada Castaño - Presidente</p> <p><b>10:00 h</b> <i>"Valoración de inmuebles - Orden de la Consellería de Hacienda - Xunta de Galicia"</i> D. Xan Xosé Castro Dapena Arquitecto - Servicio Valoraciones Xunta de Galicia</p> <p><b>11:00 h</b> ☞ Pausa-café</p> <p><b>11:30h</b> <i>"La responsabilidad civil por vicios de construcción y sus plazos de garantía"</i> D. Evaristo Nogueira Pol Abogado - Decano ICA Santiago de Compostela</p> <p><b>12:30 h</b> <b>Mesa redonda</b> <i>"Ha de tener experiencia profesional el Perito Judicial designado judicialmente"</i></p> <p><b>14:00 h</b> <i>Clausura del curso</i> D. Julio Estrada Castaño - Presidente</p> <p><b>14:15 h</b> Vino gallego</p>
---	---	---



Ejerció de maestro de ceremonias el Presidente de la Asociación, D. Julio Estrada Castaño, quien clausuró el Curso de Peritos Judiciales con unas atentas palabras de agradecimiento a los ponentes y asistentes, que precedieron a la degustación de un vino gallego.

g) Acciones publicitarias.

Dentro de las acciones de publicidad llevadas a cabo por la Junta Directiva, se encuentra el reparto de los Directorios Judiciales editados en 2014 entre distintos colectivos afines al mundo de la Justicia y del Derecho.

Asimismo, la página web —y su servicio de buscador de peritos— se ha posicionado en los primeros puestos de resultados de búsqueda en Google, por lo que se ha convertido en el mejor escaparate publicitario para nosotros y nuestra labor pericial.

Finalmente, en el mes de noviembre de 2015 se tomó el acuerdo de encargar la fabricación de 1000 unidades de taco de notas adhesivas y 1000 lápices, ambos con la estampación del logotipo corporativo, cuyo reparto dio comienzo con el envío de las listas de peritos judiciales y se extenderá a lo largo del año 2016 con entregas a Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores y otras instituciones y organismos.

h) Acciones informativas.

A lo largo del año 2015 se ha mantenido diversa correspondencia informativa con los Asociados, a través del correo electrónico.

Asimismo, la sección de Avisos de la zona privada de la web corporativa ha servido de eficaz canal de comunicación de la Junta Directiva con los Asociados.

Las Juntas Generales, como no podía ser de otro modo, han servido de plataforma de toma de conocimiento de las propuestas, con debate y toma de acuerdos en su caso.

i) Acciones en el Régimen Interno y Disciplinario.

El Reglamento de Régimen Interno aprobado inicialmente en Junta General de 14 de noviembre de 2013 fue modificado el 27 de marzo y 28 de noviembre de 2014 y el 20 de mayo de 2015.



En la Junta General Ordinaria de 20 de mayo de 2015 se aprobó la inclusión del siguiente texto al final del Art. 7º del Reglamento de Régimen Disciplinario:

ARTICULO 7º.-

*No podrán ser impuestas las sanciones disciplinarias previstas en el artículo anterior sin la previa formación de expediente. Las actuaciones se iniciarán por acuerdo de la Junta Directiva sobre la procedencia o no de incoación de expediente, a instancia de parte, cuando tenga conocimiento o reciba comunicación o denuncia sobre una supuesta infracción. Antes de acordar la incoación de expediente o, en su caso, el archivo de las actuaciones, la Junta Directiva podrá resolver sobre la práctica de información reservada. En el acuerdo de incoación del expediente se designará al Instructor y Secretario en los términos previstos en el artículo 3 de éste Reglamento.*

*"No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior y como medida preventiva, el incumplimiento de las obligaciones económicas con la Asociación por parte de un Asociado a fecha de 30 de noviembre dará lugar a su eliminación provisional de los Listados de Peritos y de la Web corporativa, con efecto para el año siguiente al del ejercicio en el que se produzca el incumplimiento, todo ello sin perjuicio de las acciones previstas en el régimen disciplinario".*

En la Junta General Ordinaria de 26 de noviembre de 2015 se aprobó la propuesta de modificación del Art. 3º, apartados 3b) y 3e), con el siguiente texto que ha de ser ratificado por la Asamblea General:

Art. 1º.3.b).-

*..." Dos puntos por cada Dictamen o Informe Pericial visado/registrado en los últimos cinco años por designación judicial, nombramiento de acuerdo entre las partes o por designación de la parte para proceso judicial con comparecencia en Sala; y la mitad de la puntuación por los mismos informes realizados en años anteriores a los cinco últimos, con un máximo de 20 puntos y un mínimo exigido de 10 puntos, de los cuales al menos 6 puntos deberán corresponderse a informes de designación judicial o acuerdo entre las partes."...*

Art. 1º.3.e).-

*..." Medio punto por cada tasación inmobiliaria, ITE Certificados de Eficiencia energética o informe de Evaluación, visados /registrados, realizados durante los últimos cinco años y la mitad de la puntuación por los emitidos con anterioridad, hasta un máximo de 5 puntos. Se considerarán válidas a los efectos de este apartado, las tasaciones inmobiliarias debidamente certificadas por Sociedad Tasadora Homologada por el Banco de España, aún en el caso de no haber sido visadas/registradas colegialmente"...*

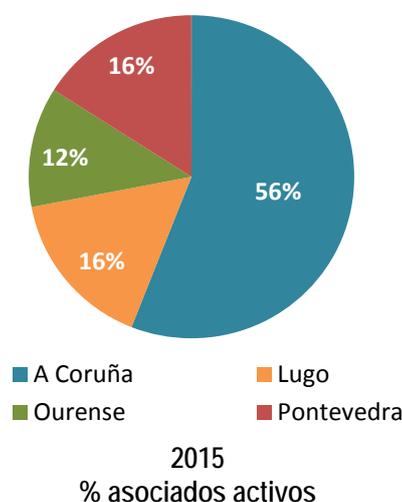
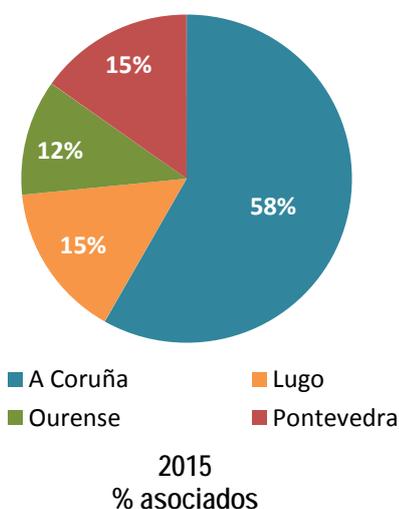
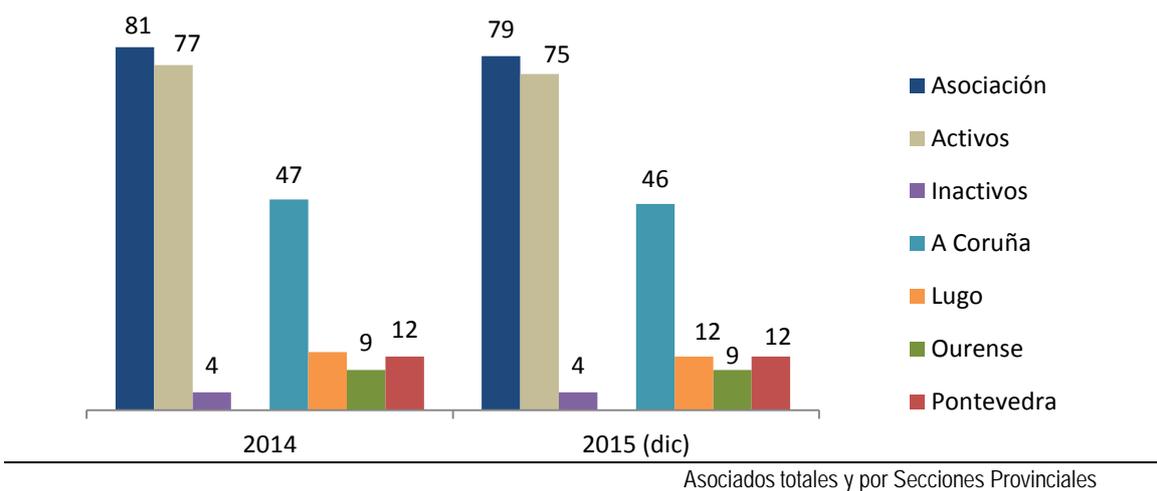


### 3.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia contó al fin del ejercicio de 2014 con un total de ochenta y un asociados, de los cuales setenta y siete tenían la condición de asociados activos y cuatro la de inactivos.

En diciembre de 2015 el censo de asociados bajó a 79 a causa de un deceso y de una baja por jubilación, afectando en ambos casos al número de asociados activos que se vieron reducidos a 75 y permaneciendo inalterado el número de asociados inactivos.

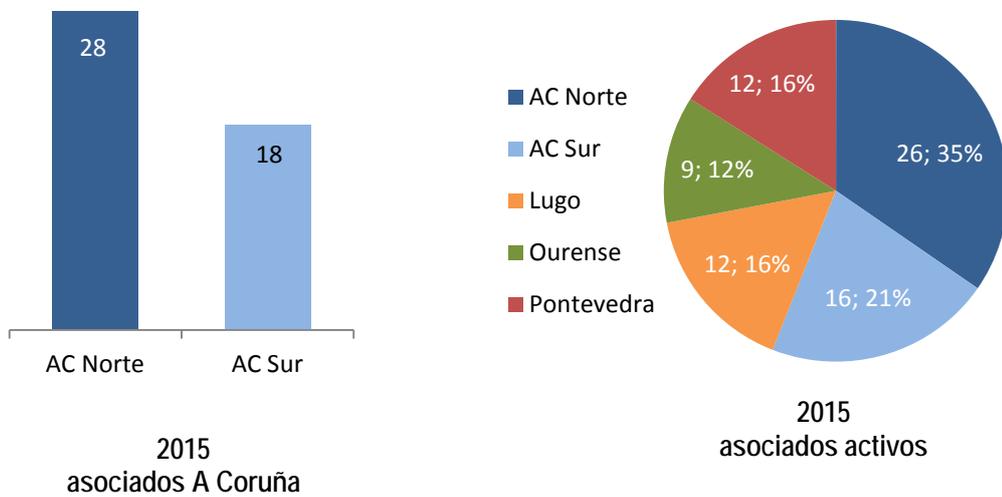
En el mes de septiembre de 2015 se abrió el plazo ordinario de inscripción de nuevos Asociados de Número, al que concurrió un solo aspirante de la provincia de A Coruña, quien finalmente no causó alta por incumplir los requisitos mínimos reglamentarios..





La provincia de A Coruña es la única Sección Provincial que cuenta con subdivisión zonal, quedando diferenciada para el año 2015 en Zona Norte con 28 asociados (26 activos) y en Zona Sur con 18 asociados (16 activos), lo que resulta en los porcentajes finales que se reflejan en el gráfico siguiente, referidos al total de asociados activos de las cuatro Secciones Provinciales.

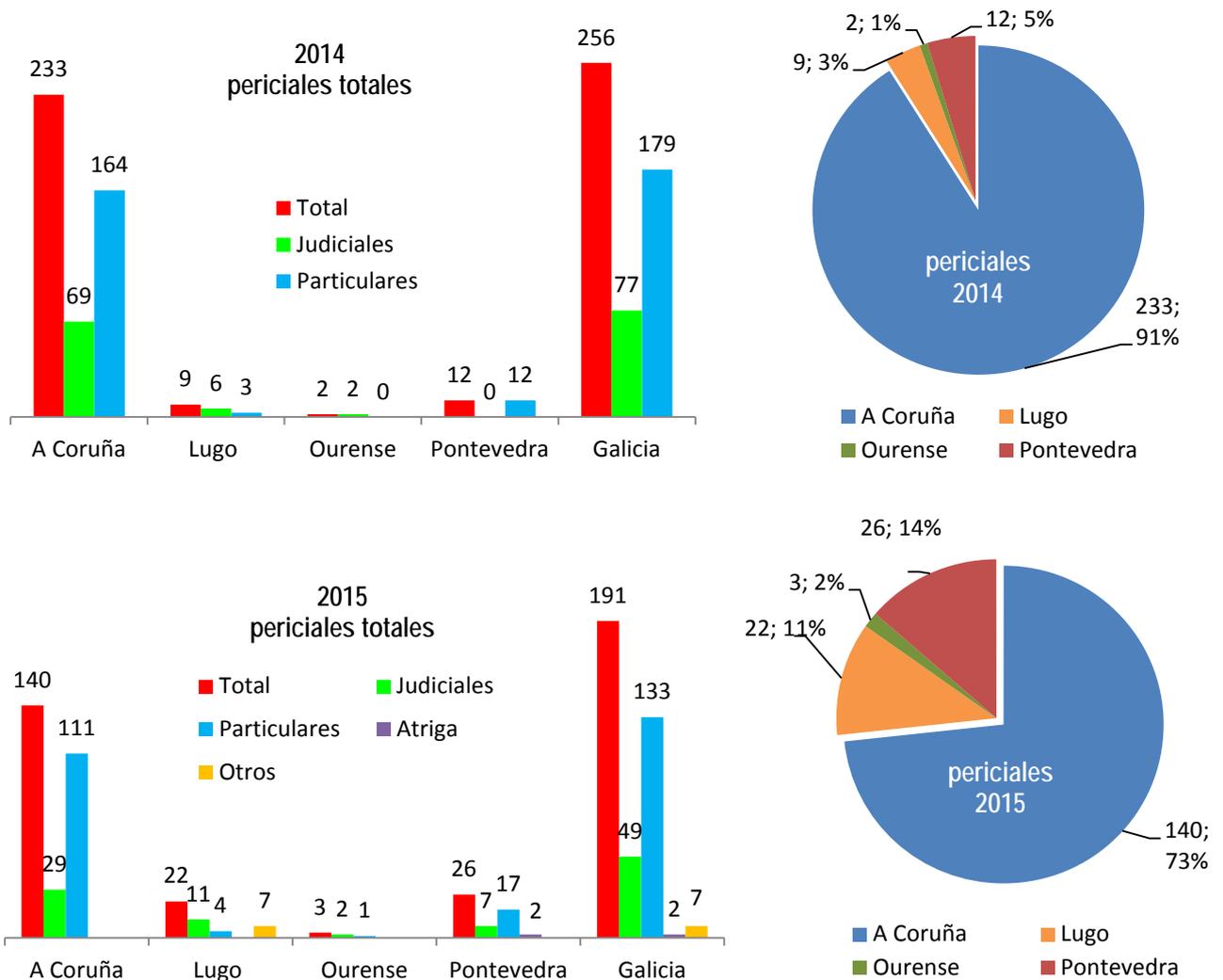
Las Secciones provinciales de Lugo, Ourense y Pontevedra no contaron con asociados inactivos durante el año 2015, coincidiendo su censo de asociados con el de asociados activos.





#### 4.- EVOLUCIÓN DE ENCARGOS A LOS ASOCIADOS.-

Las actuaciones periciales desarrollados a lo largo del año 2015 por los asociados sumaron un total de 191 intervenciones en toda Galicia, de las que 49 fueron encargos judiciales y 133 fueron encargos particulares; adicionalmente, se registraron trabajos para otras administraciones distintas a la estrictamente judicial, como lo es la Agencia Tributaria (2) o de otros requirentes distintos (7).



En primer lugar, comparando los datos de 2014 con los obtenidos de 2015, observamos un descenso global de encargos, significado en un 25,39% del total registrado en 2014; si computamos los encargos judiciales por separado de los particulares, constatamos igualmente un descenso de demanda del 36,36% en el primer caso y del 25,69% en el segundo.

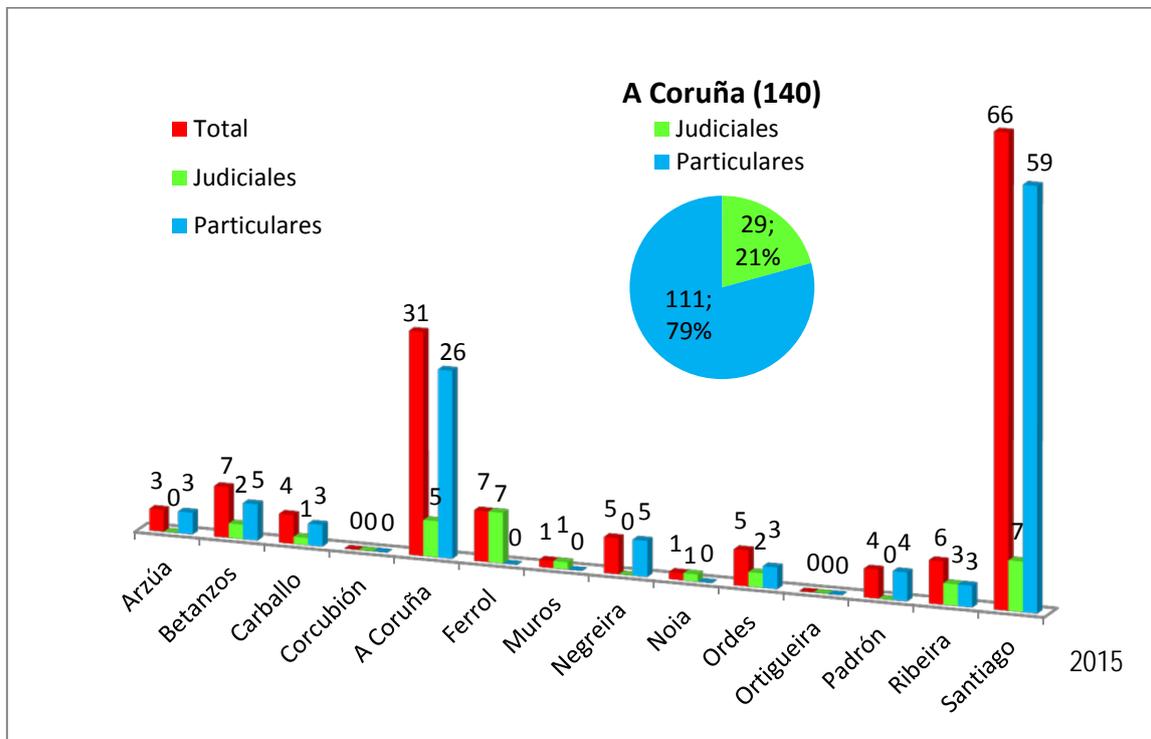


Por secciones Provinciales, se aprecia un evidente desequilibrio de trabajos a favor de la provincia de A Coruña justificable por el número de asociados adscritos a ella, muy superior que el de cualquier otra provincia.

Comparando nuevamente los datos de periciales registradas en 2014 con los que figuran en el año 2015, esta vez seleccionados por provincias, observamos un claro descenso significativo de los encargos judiciales en la provincia de A Coruña, ligerísimamente compensado por el leve incremento de encargos en las otras tres Secciones Provinciales.

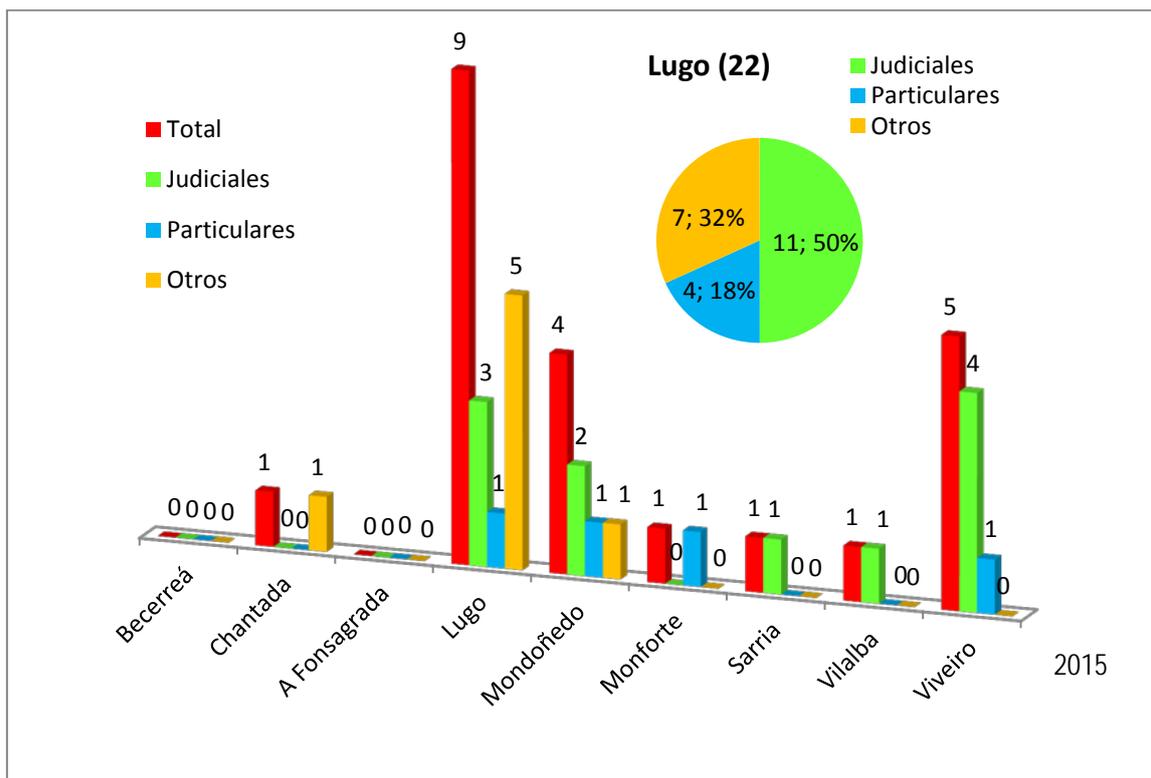
Resulta curioso que si bien en las S.P. de Pontevedra y en especial modo en A Coruña los encargos particulares superan a los judiciales, en las S.P. de Lugo y Ourense ocurra lo contrario y sea mayor el número de encargos judiciales.

Analizando ahora los datos de cada Sección Provincial por separado, notamos cómo e A Coruña el Partido Judicial de Santiago de Compostela va a la cabeza en encargos totales (66) seguido de La Coruña (31) y ya de lejos por Betanzos (7), Ferrol (7) y luego los demás; no obstante, estas cifras obedecen en su mayoría a los encargos de tipo particular (obsérvese, 7 encargos judiciales en Santiago de Compostela, 7 en Ferrol y 5 en A Coruña) que suponen el 79% del trabajo generado en 2015 en la S.P. de A Coruña.





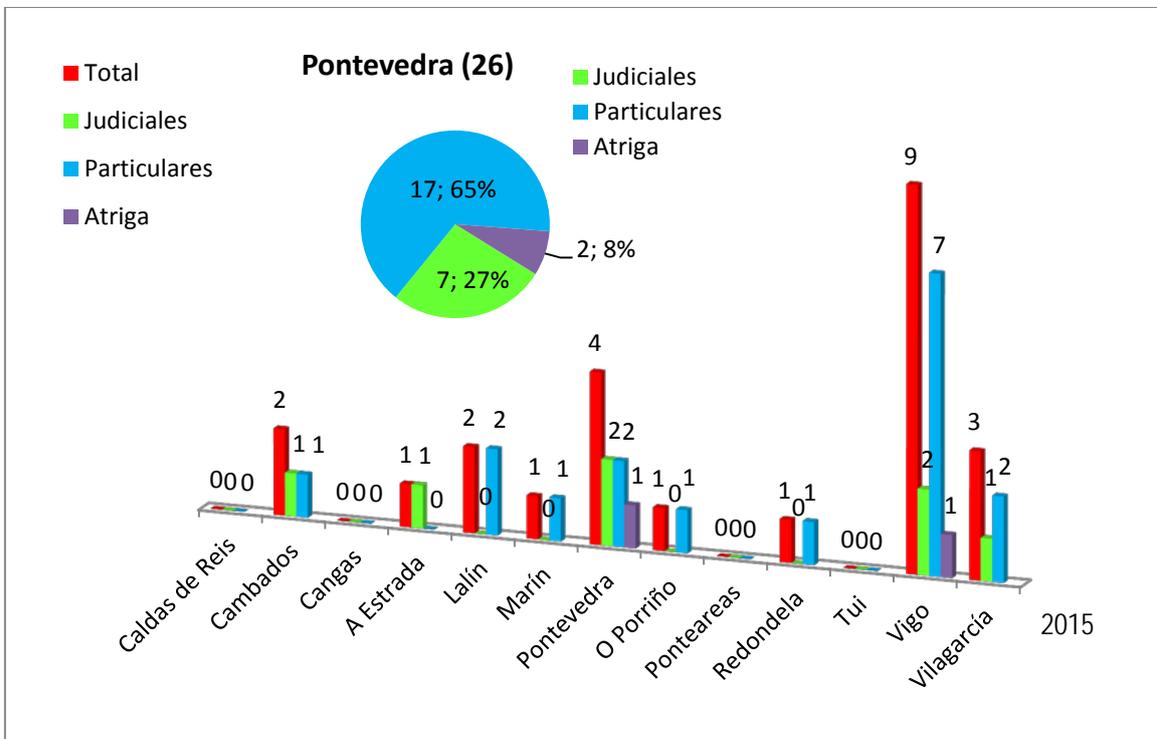
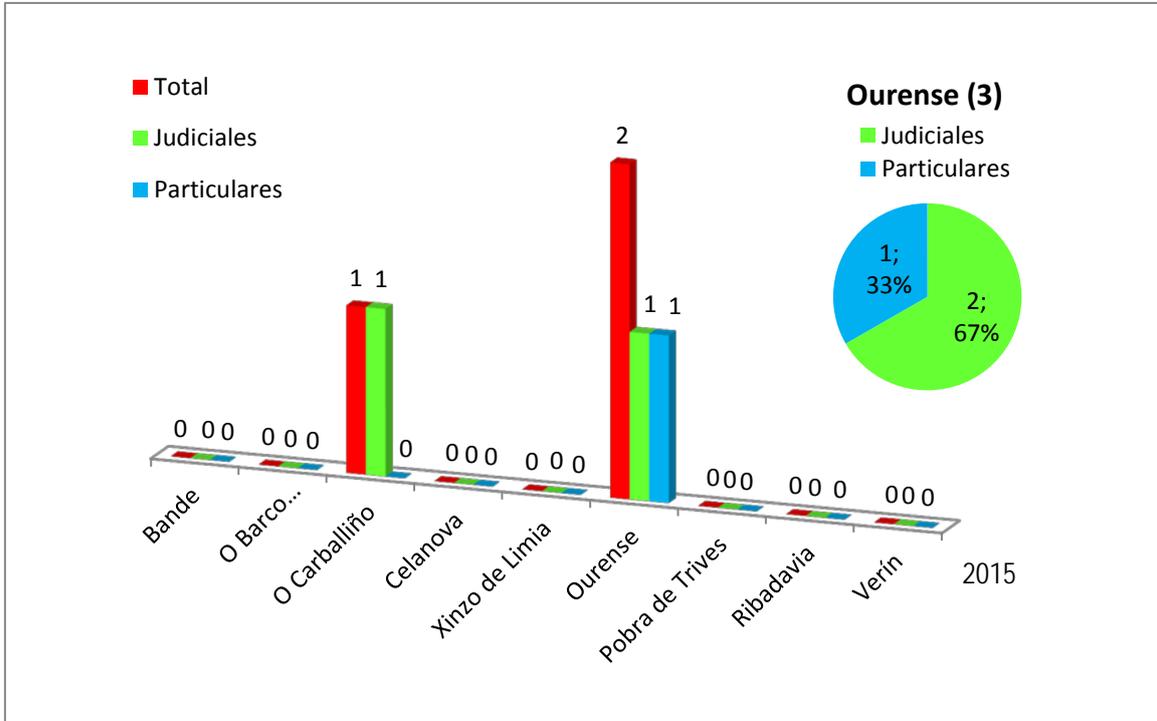
Cosa bien distinta ocurre en la S.P. de Lugo, donde los Partidos Judiciales que van a la cabeza de encargos son Lugo (9), Viveiro (5) y Mondoñedo (4), pero en casi todos se denota un ratio de encargos judiciales igual o superior al del resto de encargos, significando un porcentaje sobre el total del 50%.

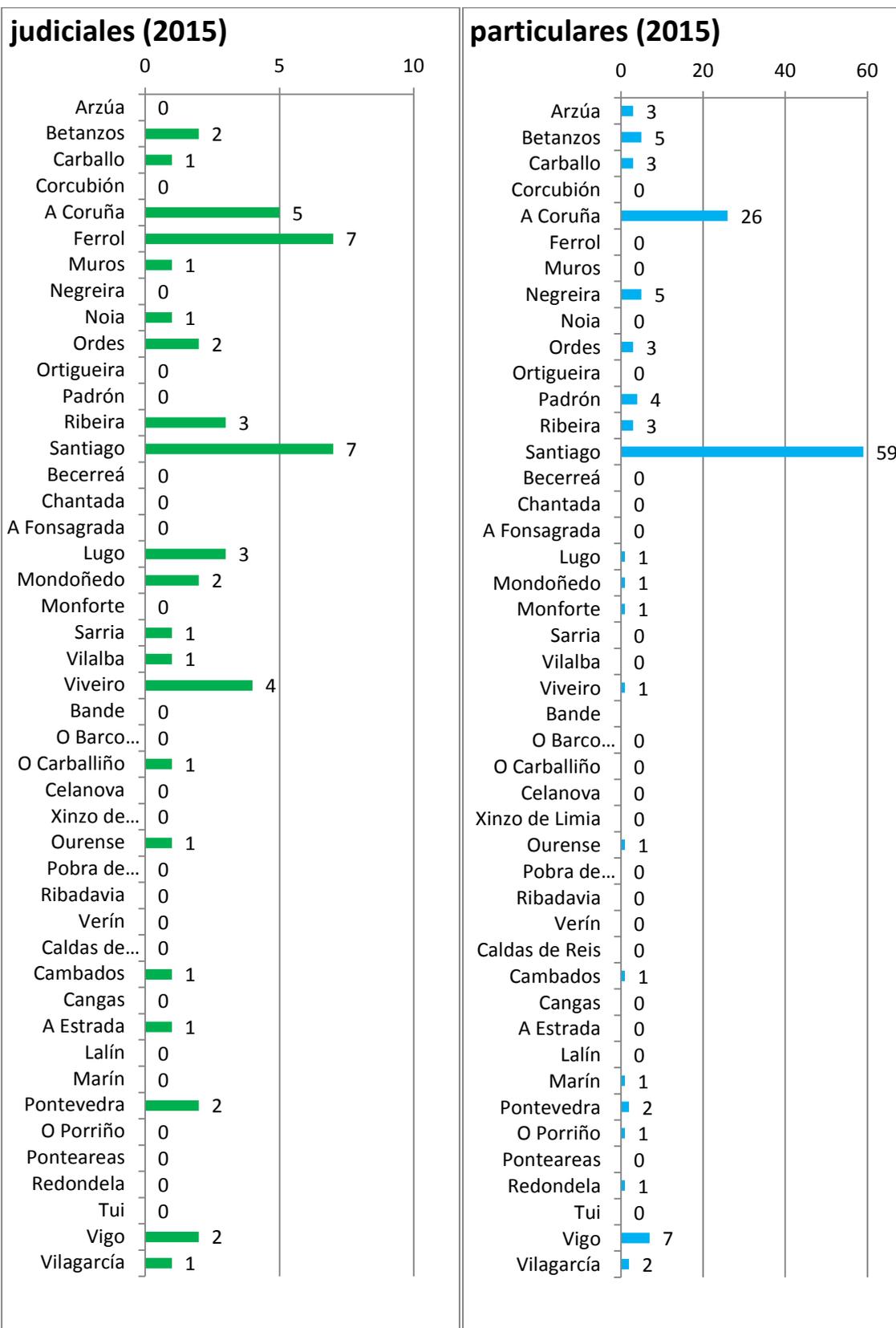


En el caso de la S.P. de Ourense, los datos reportados por los Asociados son tan escasos, que no parecen suficientes como para extraer conclusiones fiables; no obstante, de los dos Partidos Judiciales de los que se dispone de datos, Ourense y O Carballiño, la proporción de encargos judiciales representa un 67% del total de tres trabajos registrados en el año 2015.

Se dispone de mayor información en la S.P. de Pontevedra, donde se constata un comportamiento análogo al de la S.P. de A Coruña, con un ratio del 65% de trabajos por encargo particular frente al 27% de los trabajos judiciales y a un testimonial 8% de encargos de la ATRIGA.

En Pontevedra destaca el Partido Judicial de Vigo con 7 encargos particulares, sobre Lalín (2), Pontevedra (2) o Vilagarcía de Arousa (2); los asuntos judiciales sólo llegan a ser 2 en Vigo y 2 en Pontevedra.

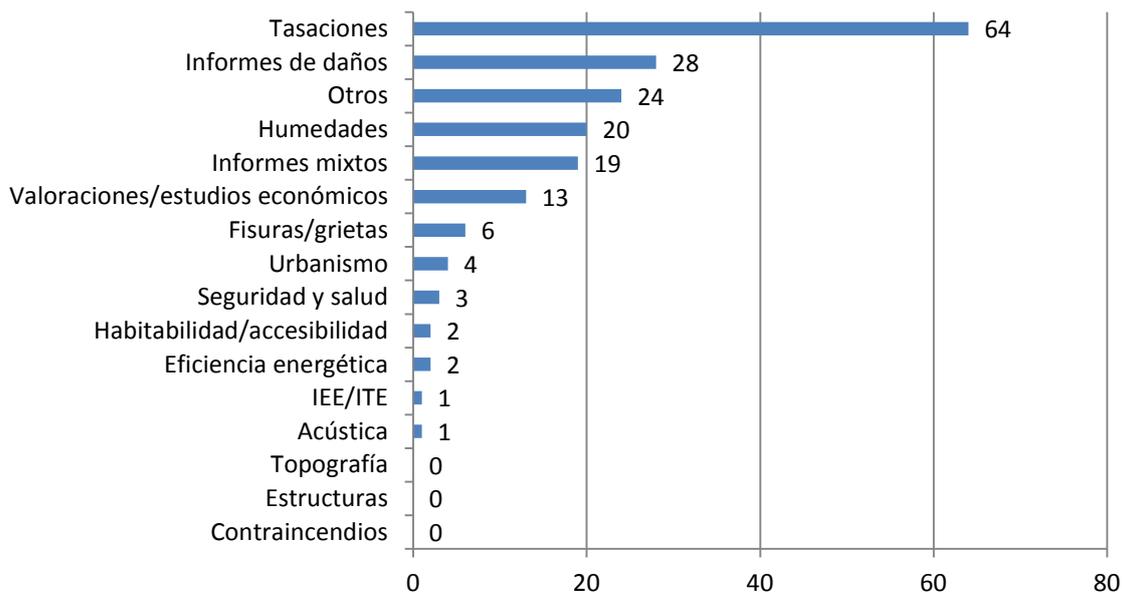






Respecto de la tipología de los encargos, se constata que las tasaciones suponen un 34% del total de trabajos elaborados, seguidas de lejos por los informes de daños (15%), de tipologías varias (13%) o sobre humedades (11%).

### tipologías de informes



Ha de señalarse que se han registrado dos encargos de justicia gratuita así como una pericia desarrollada fuera de Galicia, concretamente en la localidad de Boadilla del Monte.

Finalmente, reseñar que estos resultados dimanar de la base de datos estadística que se elabora a partir de las altas de los trabajos que cada asociado debe tramitar a través de la web corporativa, en cumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

La falta en el cumplimiento de esta obligación por parte de cualquier asociado —fuera parte de constituir una falta tipificada— es en realidad un impedimento para la elaboración de la estadística anual, que no tiene otra función que comprobar la evolución de los encargos y promover las acciones pertinentes en los ámbitos en que nuestra presencia es baja o nula.

	asociados activos	sin altas de trabajos	%
A Coruña.....	42	24	57,14 %
Lugo.....	12	09	75,00 %
Ourense.....	09	06	66,66 %
Pontevedra.....	12	08	66,66 %



## 5. ESTADO CONTABLE.-

En la Asamblea General de 20 de mayo de 2015 fue aprobado el cierre del ejercicio de 2014 con superávit de 7.041,38 € sobre el presupuesto aprobado, de 9.400 €..

El presupuesto para el ejercicio de 2015 aprobado en la Asamblea General de 28 de noviembre de 2014 se estimó en 16.450 €.

### PRESUPUESTO 2015 (IVA INCLUIDO)

Descripción de la cuenta	Presup. 2014	Presup. 2015	2015/2014
<b>I- PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			
<b>VENTAS E INGRESOS</b>	<b>9.400,00 €</b>	<b>16.450,00 €</b>	<b>75,00%</b>
INGRESO DE CUOTAS. 81 X 200,00 €	9.400,00 €	16.200,00 €	72,34%
Venta de papel Asociación	0,00 €	250,00 €	----
<b>II- PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			
<b>COMPRAS Y GASTOS</b>	<b>9.400,00 €</b>	<b>16.450,00 €</b>	<b>75,00%</b>
Página web / cuotas hosting, dominio, protección datos y seguridad	605,00 €	605,00 €	0,00%
Asesoramiento jurídico de la agrupación	1.210,00 €	1.210,00 €	0,00%
Asesoramiento y gestión fiscal de la agrupación	1.581,80 €	1.581,80 €	0,00%
Domiciliación / secretaría virtual / recepción correo postal y llamadas	1.161,60 €	1.250,00 €	7,61%
Sala de juntas (dos juntas anuales en Santiago)	150,00 €	350,00 €	133,33%
Generación de listas de peritos y envío postal a juzgados	605,00 €	850,00 €	40,50%
Seguro de responsabilidad civil de la agrupación	726,00 €	400,00 €	-44,90%
Papelería / Imprenta	121,00 €	1.350,00 €	1015,70%
Cuenta bancaria	150,00 €	250,00 €	66,67%
Dietas de Junta de Gobierno (desplazamientos a juntas)	605,00 €	1.250,00 €	106,61%
Previsión asociados inactivos 10% (9x100 €)	500,00 €	900,00 €	80,00%
Gastos de formación	1.134,60 €	3.758,20 €	231,24%
Gastos de publicidad (375,00 € x 4 T)	0,00 €	1.500,00 €	----
Mantenimiento protección de datos	0,00 €	95,00 €	----
Otros gastos / imprevistos	850,00 €	1.100,00 €	29,41%
<b>SUMA TOTAL COMPRAS Y GASTOS</b>	<b>9.400,00 €</b>	<b>16.450,00 €</b>	

### RESULTADO DEL EJERCICIO

<b>I- PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>16.450,00 €</b>
<b>II- PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>16.450,00 €</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0,00 €</b>



## 6. CONCLUSIONES.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia ha superado su segundo año completo de actividad, desde que se fundara en septiembre de 2013, obteniendo un grado de aceptación en el ámbito de la pericia judicial que no puede calificarse sino de satisfactorio, a tenor de algunos efectos observados.

El primero de ellos, significado en el magnífico posicionamiento de nuestra página web en los resultados de búsqueda, ha propiciado no sólo una extraordinaria publicidad individual y colectiva de nuestra imagen de marca dentro de los diversos colectivos vinculados al mundo técnico y pericial, sino que además se ha revelado como canal de solicitud de peritos de nuestras listas, a demanda de particulares que necesitan tales servicios.

Otro efecto observado, síntoma evidente de nuestra buena salud, es el interés que genera la actividad de la Asociación entre el colectivo de la Arquitectura Técnica reflejado en las diversas consultas recibidas y en la numerosa participación de profesionales no asociados en los eventos formativos programados.

Pero no nos engañemos —ya lo adelantábamos el año pasado y es obligado recordarlo un año más— los logros obtenidos non han de quedarse ahí; y para ello, todos los asociados debemos contribuir al sostenimiento del colectivo del que forman parte, no sólo en el ámbito económico, sino fundamentalmente en el ámbito corporativo a través de un ejercicio profesional intachable, honesto, veraz, imparcial, que haga de cada una de las pericias elaboradas un referente a la calidad del trabajo bien ejecutado.

Y si en el interés de todos nosotros como asociados está que la Asociación continúe viva como referente de nuestra profesión y profesionalidad, estaremos obligados además a contribuir con nuestra presencia —asistiendo a las Juntas Generales y a los eventos formativos— a colaborar activamente mediante el uso de la papelería corporativa en nuestras pericias, mediante el registro en la web de cada uno de los trabajos elaborados en calidad de Asociado.

Sin este esfuerzo individual, el colectivo perderá todo su sentido.

Un saludo

A Coruña, a 28 de abril de 2016

Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros  
Secretario

Copérnico nº6, Edificio BCA28  
Polígono de La Grela  
15008 A Coruña

T. 981 910 050  
F. 981 910 051

[asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es](mailto:asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es)  
[www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es](http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es)

